

**RESUMEN DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESIÓN ORDINARIA  
ACTA N° 010-2024-UCT**

A las 8:30 am del día lunes 02 de diciembre de 2024 con el quorum de reglamento, la Rectora dio inicio a la sesión híbrida.

**AGENDA:**

1. Instalación del nuevo Consejo Universitario.
2. Calendario Académico 2025.
3. Cuadro de Vacantes 2025.
4. Conferir grados académicos aprobados por la Escuela de Posgrado mediante resolución, para la ceremonia del 14 de diciembre de 2024.
5. A solicitud del Vicerrectorado Académico, ratificar y conferir dos (02) Títulos Profesionales y emisión de diplomas.
6. A solicitud del Área de Grados y Título-OSAR, cambio de fotografía en diploma de Título Profesional de Laura Sevillano Loayza.
7. Otorgar Distinción Honorífica a nuestro Fundador y Gran Canciller Excmo. Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte OFM.

**ACUERDOS:**

1. Por unanimidad, aprobar el Calendario Académico para el año 2025, y se autorizó a emitir la Resolución de Consejo Universitario correspondiente.
2. Por unanimidad, aprobar el Cuadro de Vacantes para el año 2025 y emitir la Resolución de Consejo Universitario.
3. Por unanimidad, conferir los grados académicos para la ceremonia del sábado 14 de diciembre de 2024 a partir de las 9:00 am, siendo un total de trescientos cinco (305) graduandos, y se autorizó a emitir la Resolución de Consejo Universitario correspondiente.
4. Por unanimidad, conferir los títulos profesionales de Licenciada en Educación Secundaria con Mención en Ciencias Sociales a la Bachiller Fátima Verónica Urquiaga Saavedra de Arancibia perteneciente a la Facultad de Humanidades y el Título Profesional de Licenciada en Administración a la Bachiller Yessica Gómez Araujo perteneciente a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, y se autorizó a emitir la Resolución de Consejo Universitario correspondiente.
5. Por unanimidad, emitir un nuevo diploma de Título Profesional de la Sra. Laura Sevillano Loayza con la fotografía correcta y emitir la Resolución de Consejo Universitario correspondiente.

6. Por unanimidad, otorgar Distinción Honorífica a nuestro Fundador y Gran Canciller Excmo. Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte OFM y emitir la Resolución de Consejo Universitario correspondiente.

Cuenta con la conformidad de la Rectora.



**DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN**  
Secretaria General